

MENDOZA, 14 DIC 2018

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 20648/18 caratulado: "RODRIGUEZ, Adrián s/ Solicitud prórroga de designación interina en un cargo de Profesor Adjunto (S) "Rítmica y Percepción Auditiva - CIEMU A,B,C,D" - Carreras Musicales."

CONSIDERANDO:

Que el Prof. RODRIGUEZ accedió al cargo Profesor Adjunto con dedicación simple, mediante la ordenanza Nº 4/15-C.D. (Instructivo para la cobertura de cargos docentes vacantes) según la última prórroga de designación efectuada por resolución Nº 207/18-C.D.

Los informes producidos por Secretaría Académica y de Dirección de Personal, en la que ésta última informa que aún no se ha recibido la convocatoria se llamado a concurso, para cubrir el mencionado cargo.

Oue a fs. 9, la Dirección General Económico-Financiera informa que para atender la solicitud se cuenta con la vacante correspondiente.

Que, la Comisión de Enseñanza aconseja que la presente prórroga sea hasta el día 30 de junio de 2019 inclusive y cuya prórroga estará sujeta a la convocatoria del concurso mencionado.

Lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 4 de diciembre de 2018.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 34 inciso 4) del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO **RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación interina del Personal Docente Universitario que se detalla en el Anexo Único que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Las características particulares de los espacios curriculares detallados en el Anexo Unico, figura en el informe de Secretaría Académica.

ARTÍCULO 3°.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargo, corresponde al consignado en su Legajo Electrónico Único de la designación efectuada anteriormente, que consta en el informe de Secretaría Económica-Financiera de esta Facultad.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº 336



Téc. Univ, MARIANA SANTOS DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

RTURO EDUARDO\TASCHEREX DECANO

FAC. DEJARTES Y DISERO - UNCUYO



▶ 2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

ANEXO ÚNICO

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRES	CARGO	DEDICACIÓN	ESPACIOS CURRICULARES	CARRERAS	PERÍODO
27.569	RODRIGUEZ, Adrián Darío	Profesor Adjunto	Simple	Rítmica y Percepción Auditiva – CIEMU A,B,C,D	Licenciado en Dirección Coral Licenciado en Composición Musical Licenciado en Instrumento Licenciado en Canto Licenciado en Música Popular Profesor de Grado Universitario en Teorías Musicales Profesor de Grado Universitario en Música	Desde el 01/01/19 hasta la convocatoria a concurso y no más allá del 30/06/19
				Lectura Musical I a IV Ciclo Preparatorio		

RESOLUCIÓN Nº 336

F. A.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDDARDO TASCHERET DECANO FAC. DE ARTES Y DISERO - UNCUYO